



Incunables conservados en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna: libros en latín y traducciones en una sociedad insular atlántica¹

Francisco Salas Salgado²

Recibido: 21 de marzo de 2021 / Aceptado: 15 de mayo de 2021

Resumen. El objetivo principal de este artículo es el estudio de los incunables que se conservan en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, textos que pudieron estar en esta ciudad en esos momentos tras la conquista por parte de la corona de Castilla, prestando atención particularmente a los impresos escritos en latín y a las traducciones realizadas a esta lengua o desde la misma al castellano. Se verá que, a pesar del auge y progresiva consolidación de las lenguas vernáculas o romances, el latín seguía siendo entonces la lengua de cultura, la lengua que sirvió de unión entre los diversos y más distantes lugares de la Europa Occidental, en la que se expresaba la ciencia, el conocimiento y la creación literaria. Algunas de estas obras pertenecieron a las bibliotecas de las diversas órdenes religiosas que se establecieron en la isla desde esos primeros tiempos.

Palabras clave: Incunables; Lengua latina; Biblioteca; Órdenes religiosas; Enseñanza; Baja Edad Media; Islas Canarias

[en] Incunabula preserved at the Library of the University of La Laguna: books written in Latin and translations in an Insular Atlantic Society

Abstract. The aim of this article is the study of incunabula preserved in the Ancient Books Repository at the University of La Laguna, texts that may have been in this city at that time after the conquest by the Castilian Crown. We will pay particular attention to printed matter written in Latin and translations into Latin or from Latin into Spanish. It will be seen, moreover, that, despite the rise and consolidation of the romance vernacular languages, most of these books were written in Latin, the language of culture that served as a link between the various and most distant places in Western Europe, and in which science, knowledge and literary creation were expressed. Some of these works belonged to the libraries of the various religious orders established on the island in those early times.

Keywords: Incunabula; Latin language; libraries; religious orders; education; Late Middle Ages; Canary Islands

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro del Proyecto de Investigación “Corpus de la literatura latina del Renacimiento español. IX” del Plan Nacional de I+D PGC2018- 094604-B-C31 (MCIU/AEI/FEDER, UE). Aprovecho para agradecer la información que me ha facilitado D.^a Paz Fernández Palomeque, responsable del Fondo Antiguo de la Universidad de La Laguna, así como las sugerencias de los revisores anónimos.

² Universidad de La Laguna. Departamento de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica.
E-mail: frasalas@ull.edu.es

Sumario: 1. Introducción 2. La Biblioteca de la Universidad de La Laguna: el Fondo antiguo 3. Repertorio de incunables 3.1. Obras en latín 3.2. Traducciones del latín 4. La llegada de estas ediciones a Canarias 5. Procedencia de los incunables: las órdenes religiosas 6. Géneros, autores y obras. Escolasticismo y Humanismo 7. Algunas conclusiones 8. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Salas Salgado, F. (2021) Incunables conservados en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna: libros en latín y traducciones en una sociedad insular atlántica, en *Revista General de Información y Documentación* 31 (1), 97-117.

1. Introducción

El estudio del libro como medio de transmisión de cultura es una parcela de investigación realmente atrayente. Saber qué se leía, quiénes leían y de qué lengua se hacía aporta mucha información sobre los gustos lectores de las diferentes épocas. Es importante, por ello, acceder a las fuentes que proporcionan información sobre los libros que existieron, libros manuscritos o impresos que propiciaron que el conocimiento llegara a más personas, que ese conocimiento pudiera ir de ciudad en ciudad y que seguramente ocuparon de forma atemporal los anaqueles de las bibliotecas que se fueron conformando. Esta clase de estudios aporta datos desde diferentes puntos de vista y afecta a investigadores de disciplinas diversas, entre las que se encuentra la Filología Clásica.

Es de notar, a este respecto, que muchos de esos libros estaban escritos en latín, lengua que ha servido hasta fechas recientes (incluso podemos decir actuales)³ de elemento de unión entre los diferentes países y personas. En sus diferentes modalidades fue base y parte esencial de la cultura de Europa occidental tras la caída del Imperio Romano. Se usaba en la enseñanza y en la liturgia, también en la teología, la ciencia, la literatura, el derecho y la administración, y ello a pesar incluso del progresivo crecimiento y auge de las diferentes lenguas vernáculas o nacionales. Junto a estos textos en latín, se encontraban las traducciones desde esta lengua, las cuales permitían acercar el contenido de aquellos escritos a un público mayor.

Estas consideraciones generales deben confirmarse en estudios particulares que traten situaciones y momentos concretos, sociedades más pequeñas, lejanas y menos conocidas, y, a veces, ignoradas. Es un trabajo necesario que conviene ir completando poco a poco.

De una de estas sociedades va a tratar el presente trabajo⁴, la que se generó en las Islas Canarias, territorio atlántico, como se sabe, situado al oeste del suelo africano, tras la conquista de las mismas por la corona de Castilla. El problema que

³ A este respecto, IJsewijn, 1990: 1, refiere: «Of all the European languages except Greek, Latin can boast the longest literary history which spans a period of nearly twenty-five centuries. Even since the first Latin words were cut on stone in about 600 B.C. down to the present day, a great variety of documents as well as scientific and literary works has been published in the old Romans language».

⁴ Cabe indicar que sobre el libro, la lectura y los lectores en Canarias se han realizado ya estudios diversos, algunos relacionados con el momento que aquí se trata. Cfr. Millares Carlo, 1975; Cazorla León, 1980; Lobo Cabrera, 1982; Lobo Cabrera, 2000; Orihuela Millares, 2000; Salas Salgado, 2007, y Salas Salgado, 2019.

se deriva de la insularidad y de la diversa consideración que tuvo este territorio insular, pero, sobre todo, una cuestión de método, va a hacer que centremos nuestra atención, a fin de evitar la dispersión, en Tenerife, una de las islas de realengo⁵, y, concretamente, en una de las ciudades más importante de esta isla, San Cristóbal de La Laguna⁶. Examinaremos para el presente trabajo los incunables que se conservan en el Fondo Antiguo de la Universidad de La Laguna, la primera y más antigua institución de enseñanza superior que existió en el Archipiélago y cuya fundación data del siglo XVIII⁷, con el fin de percibir los gustos lectores, elegidos o impuestos, que existían en el momento en que fueron publicados (aunque no estuvieran en la isla, como luego se hablará), etapa que se correspondería políticamente con el reinado de los Reyes Católicos, a quienes habían cedido los derechos de conquista los señores de las Islas a partir de 1477, integrándose Canarias en la corona de Castilla en el año de 1496, tras la conquista de la isla Tenerife⁸.

Precisamente aconsejaba estudiar este fondo una serie de hechos. El primero que la ciudad de La Laguna, fundada entre 1496 y 1497 por el adelantado Alonso Fernández de Lugo⁹, fue la capital política y económica de la isla de Tenerife hasta el siglo XIX y también centro de desarrollo cultural. En segundo lugar, que contamos con un corpus cerrado, ya que actualmente se ha culminado el trabajo de catalogación de estos incunables y su inclusión en el *Catálogo en línea*¹⁰. Esta paciente tarea de catalogación e introducción de los textos en red, ha permitido encontrar nuevas obras que en el catálogo antiguo no aparecían por errores de transcripción¹¹. Finalmente, y no menos importante, es que este fondo contiene

⁵ Cfr. Pérez Camama, 2012.

⁶ La importancia de la isla y de esta urbe la señala el historiador José de Viera y Clavijo (1982: II, 113): “Tenerife, pues, destinada por su grandeza, posición y fertilidad a ser el emporio de las Canarias, se había poblado de las familias de mejor nota de la nación. La sangre de los guanches derramada había cedido el puesto a la de aquellos héroes, a quienes la pobreza y el valor hicieron conquistadores o pobladores. Los heredamientos que tuvieron de tierras y aguas aseguraron en las islas su lustre. El vecindario creció rápidamente. Los pueblos se fundaron y multiplicaron con felicidad. La policía, la industria y el comercio se adelantaron en Tenerife tanto que, admirados los isleños comarcanos y mirándola como una Babilonia, solían llamar babilones a sus habitantes. Su capital, San Cristóbal de La Laguna, se iba haciendo de día en día una de las más bien situadas y más hermosas ciudades de la monarquía”.

⁷ En relación con las diversas vicisitudes que tuvo esta institución desde sus comienzos como Universidad eclesiástica de San Agustín, véase Núñez Muñoz, 1998.

⁸ Cfr. Rumeu de Armas, 1975.

⁹ De especial relevancia para nuestro trabajo es el estudio de Rodríguez Yanes, 1997. Véanse, además, Cebrián Latassa, 2003; y Sánchez Saus, 2009.

¹⁰ Contábamos hasta ahora con el trabajo sobre incunables y libros raros de obras romances (castellano, catalán, portugués, italiano y francés), impresos hasta 1600 de López Estrada, 1947; y solo de incunables de López Estrada, 1948.

¹¹ Según la información que aparece en *Diario de Avisos*, Santa Cruz de Tenerife, el 8 de abril de 2005, página 81, se trata de dos ejemplares encuadernados de gran valor bibliográfico y de contenido teológico, pertenecientes a Nicolaus Eymerich y Vincentius Bandellus, que figuraban de forma errónea en el catálogo con la sucinta inscripción: “Castro Novo, Fr. Vincentius de: Disputatio solemnibus de conceptione b. Virgini, 1502”. Parece que la breve descripción del antiguo catálogo había ocultado la existencia de estos ejemplares porque se había redactado utilizando como título el de un grabado que aparece en la primera hoja de la obra de Bandellus, que no tenía colofón, ni indicación de lugar e impresor. Importante también por ser el único ejemplar conservado en España, es el INC 16 (nº [5] en nuestro registro) al que se refieren Fernández Palomeque; Morales Ayala, 2014: 235; y Álamo Fuentes; Artés Rodríguez; Cabello Martín; Peñalver Gómez, 2015: 235.

volúmenes que proceden de bibliotecas diversas, fundamentalmente de las bibliotecas de las órdenes religiosas establecidas en suelo insular tras la conquista.

2. La Biblioteca de la Universidad de La Laguna: el Fondo antiguo

Los incunables de la Universidad de La Laguna se encuentran en el Fondo antiguo de la Biblioteca General y de Humanidades del Campus de Guajara, custodiados en la cámara acorazada. Aunque sea de forma sucinta conviene referir algunos datos sobre este Fondo y la biblioteca ligados al devenir de las enseñanzas que se impartieron en la isla¹².

Aunque ya desde sus comienzos, a principios del siglo XVIII, en la Universidad Literaria de San Agustín, se contaba con los libros pertinentes de estudio de las diversas materias para las facultades establecidas, la biblioteca de la Universidad de La Laguna se creó de forma oficial en el año 1817, momento en que empieza también su andadura la Universidad Literaria de San Fernando. Sin embargo, la historia de la biblioteca no fue paralela a la de la Universidad, condicionada esta por los diversos vaivenes que tuvo hasta su consolidación definitiva. Como apunta M. G. Martínez, “la Biblioteca, que nació al dictado de la universidad, adquirió vida propia y tuvo que acogerse al amparo de otro Centro de Enseñanza cuando dejó de funcionar la Universidad”¹³: ese centro fue la Biblioteca Provincial y del Instituto de Canarias, cuyo sello llevan estas tempranas ediciones.

Al principio contó con 1.035 volúmenes, que se adquirieron por compra o donaciones diversas. Entre estas últimas destaca la realizada por el obispo de la diócesis de Canarias, Antonio Tavira y Almazán, compuesta de 24 obras en 167 volúmenes, donde aparecían obras clásicas, canónicas y científicas junto con la colección completa de la Enciclopedia Francesa. Formaban parte importante de estos fondos los libros que pertenecieron a las órdenes religiosas establecidas en la Isla, cuyas propiedades fueron incautadas tras la desamortización de Mendizábal. De esta manera:

Con la incautación de estos bienes en 1835 se reúnen 8.583 volúmenes, de los cuales 3.452 se venden al peso por considerarlos inútiles por las polillas, etc.; y el resto, 5.130 volúmenes, pasan a la Universidad. Poco después, en 1844, Cristóbal López y Armas redacta el primer catálogo completo de la Biblioteca que adopta la clasificación de Brunet, al empezar por la Teología y terminar por las Enciclopedias; son 1.476 obras y 3.679 vols., aparte de los provenientes de conventos suprimidos; la mayoría, 1.227 volúmenes, son de materia religiosa, siguiendo Historia con 741 volúmenes y Ciencias y Artes con 651, entre estos los que más abundan son los de Medicina, 170¹⁴.

¹² Cfr. González Antón, 1998: III.2, 239-249.

¹³ Martínez, 1969: 6.

¹⁴ González Antón, 1998: III.2, 239.

Gran parte de los libros de la universidad agustina fue a parar aquí, al igual que muchísimas obras del colegio de Santo Domingo de La Laguna, cuyo montante constaba de más de tres mil volúmenes de contenido religioso fundamentalmente¹⁵.

Todos estos ejemplares constituyen el Fondo Antiguo de la Universidad, cuya importancia radica en que “cuenta aproximadamente con 15.000 obras anteriores a 1800, una veintena de incunables (el 80% de los existentes en las Islas), manuscritos muy valiosos [...] y aproximadamente 800 libros del siglo XVI y raros [...]”¹⁶.

Es evidente, por tanto, la relación que tienen muchos de estos impresos con las órdenes conventuales establecidas en La Laguna, lo que va a posibilitar que aparezcan determinados autores y materias. Sobre ello se ha vuelto a insistir tras la incorporación de estos incunables (también de los libros impresos en el siglo XVI) al catálogo automatizado de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna. Así leemos:

La colección de incunables y libros del siglo XVI forma parte del Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna. Cuenta con veintidós incunables y ochocientos impresos del S. XVI aproximadamente. La procedencia de este fondo es diversa. Se debe a los donativos de destacados benefactores como Antonio María de Lugo, Roberto Madan, Juan Villalonga y Pascual Morales, entre otros; a las compras realizadas por la propia Biblioteca Universitaria y, sobre todo, a la gran contribución bibliográfica que supuso la supresión de los conventos y la exclaustación de las órdenes religiosas, así como la Desamortización, hechos todos que significaron la incorporación de las bibliotecas conventuales de Tenerife a la Biblioteca Universitaria¹⁷.

3. Repertorio de incunables

Cabe, pues, conocer los libros que se corresponden con la fecha y la temática que hemos establecido en este trabajo. Evidentemente, por razón de espacio, hemos considerado oportuno ofrecer una descripción breve de estas obras, toda vez que son conocidas y se pueden consultar más datos en la descripción que se hace en la red de las mismas¹⁸.

¹⁵ Sobre ello Martínez, 1969: 5. Refiere, además (cfr. Martínez, 1969: 9) que entre el 2 de julio y el 4 de agosto de 1821 “se entregaron al Bibliotecario, don Domingo Antonio Bello 228,5 rs. vn. con 55 mrvs. por los costos causados en trasladar a la Universidad los libros y demás efectos que existían en la Biblioteca de los conventos suprimidos de Padres Agustinos y Franciscos de esta ciudad”.

¹⁶ González Antón, 1998: III.2, 244.

¹⁷ Fernández Palomeque-Morales Ayala, 2005: 181.

¹⁸ Se accede a la página web correspondiente mediante la siguiente URL: <http://absysnet.btbk.ull.es>. Una vez dentro aparece una página general donde se encuentran a la izquierda los “Catálogos especiales”. Aquí hay que pinchar en “Fondo antiguo” y se accede a una nueva pestaña con muchas opciones de búsqueda. Dependiendo de ello, aparecen los diversos resultados en una nueva pestaña separados en “Documento”, “Ejemplares”, “Comentarios” y “Etiquetas”. Es de destacar dentro del apartado “Ejemplares” la pestaña de “Notas” donde se encuentran más detalles relacionados con el ejemplar lacunense.

En el siguiente registro hemos diferenciado las obras escritas en latín de las que son traducciones de esta lengua. En cada uno de estos apartados, las obras aparecen en orden alfabético y numeradas correlativamente. Se ofrece el título de la misma, lugar, impresor y año de impresión junto con una pequeña descripción física y algunos datos destacados del ejemplar lacunense. Se añade, además, el enlace permanente a cada incunable del *Catálogo en línea*. Las abreviaturas son las normales en esta clase de registros.

3.1. *Obras en latín*

[1] San Alberto Magno, *De muliere forti. Orationes super Evangelia dominicalia*, Coloniae, impensis honesti viri Henrici Quentell, 1499. [160] h.; 4°. Sign.: INC. 15. *Olim*: 70/73. Texto a línea tirada en letra gótica y romana. Hs. sin foliar. Anot. ms. en port., S.XVI. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Procedente del Convento de San Agustín de La Laguna. Según consta en h. junto a la obra con que está encuadernada: “Pertinet Co[n]uentui burgen[n]si ordinis pdr.” Encuadernada con: *Opuscula beati Anselmi* ...

Enlace permanente: <http://absysnetweb.btk.uil.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=295890>

[2] San Anselmo, *Opuscula Beati Anselmi archiepiscopi Ca[n]tuarie[n]sis ordinis Sancti Benedicti*, Basileae, Johannes Amerbach, 1497. [208] h.; 4°. Sign.: INC. 15 (1). *Olim*: 70/73. Al dorso de la port. tabla con el contenido. Texto a dos col. en letra gót. con apostillas marginales. Hs. sin foliar. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Procedente del Convento de San Agustín de La Laguna. Anot. ms. en port.: “Pertinet Co[n]uenti Burge[n]si ordinis p[re]di[catorum].”

Enlace permanente: <http://absysnetweb.btk.uil.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=295831>

[3] Tomás de Aquino, *Opuscula*, Venetijs, mandato [et] expe[n]sis ...Octauiani Scoti: cura [et] ingenio Boneti Locatelli Bergome[n]sis, 1498. 341 h.; il. xil.; Fol.; Sign.: INC. 6. *Olim*: 70/49. Inic. grab. xil. Texto en letra gótica a dos col. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Ex libris en anot. ms. tachadas: “Rdi. D. Paulus Syluestris Monopolitani S.I.”; “Fr. Marcellus [ex Maglatono?]”; “Petrus de Higueras [Le]zur”; “Fr. Joseph a [ilegible]”. Según documentos de la Biblioteca fue donado por el bibliotecario Martín Antonio Bello en 1865.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.btk.uil.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=298757>

[4] Tomás de Argentina, *Acutissimi Thome de Argentina scripta super quattuor libros Sententiarum*, Argentinae, Martinus Flach, 1490. 2 v. ([176], [108], [74], [211] h.); Fol. Sign.: INC. 12. *Olim*: 70/41-42. Texto a dos col. en letra gótica con apostillas marginales. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX.

Ejemplar incompleto. Anotaciones ms. en portada. Ex libris: “Joannes Joacobi de Castello” y “Mro. Abreu”. Procedente del Convento de San Agustín de La Laguna.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=295625>

[5] Philippus de Barberiis *et al.*, *Discordantiae sanctorum doctorum Hieronymi et Augustini. Sybillarum et gentilium de Christo vaticinia* [Philippus de Barberiis]; *Vergilii centones Veteris et Novi Testamenti* [Proba Faltonia]; *Expositio super Symbolum Athanasii. Explanatio orationis dominicae. Expositio salutationis angelicae* [Santo Tomás de Aquino]; *Expositio super hymnum Te Deum laudamus. Explanatio hymni Gloria in excelsis Deo* [Seudo-Tomás de Aquino]; *Donatus theologus, quo theologicae questiones grammatica arte solvuntur*, Romae, [Johannes Philippus de Lignamine], 1481. [76] h.; grab. xil.; 4°. Sign.: INC 16. *Olim*: 70/88. Texto a línea tirada en l. rom. Hs. sin foliar. Grabs. xil. representando a los profetas Ezequiel, David, Daniel, Jonás, Malaquías, Zacarías, Miqueas, Isaías, las sibilas Erithea, Samia, Cumana, Helespontica, Prighia, Europea, Tiburtina, Agrippa, otros representando a Cristo, Juan Bautista, el Nacimiento y al filósofo Platón. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Ejemplar con roturas y anotaciones ms. en la primera hoja. Ex libris: “Diego de Çamora” y “Pedro Vázquez”. Fue donado por Martín Antonio Bello en 1865 según documentos de la Biblioteca. Único ejemplar en España. Procedente del Convento de Santo Domingo de La Laguna.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=295982>

[6] Jacobus Phillipus de Bergamo, *Supplementum chronicarum orbis ab initio mundi*, Venetiis, per Bernardum Rizum, 1490. [12], 261, [1] h.; grab. xil.; Fol. Sign.: INC. 4. *Olim*: 70/40. Inic. grab. Texto a línea tirada en letra gótica con apostillas marginales. Encuadernación holandesa, s. XIX. Faltan algunas hs. Anotaciones ms. marginales. Ex libris debajo de colofón: “Licenciatus Mansus ab Avila oriundus ex opido del Espinar de Segovia, 1607”. Según documentos de la Biblioteca fue donado por el bibliotecario Martín Antonio Bello en 1865.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=294435>

[7] Nicolau Eymeric, *Suma utilissima errorum et heresum*, [Hispalis], [Stanislau Polono] [c.a. 1500] 48 h. (32-33 lín.); 4°. Sign.: INC. 19 (2). *Olim*: 70/81 y B-III/8. Inic. grab. Texto a línea tirada. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Ejemplar deteriorado en las hs. últimas. Fue donado por el bibliotecario Martín Antonio Bello en 1865. Encuadernado con: Bandellus, Vicentius (O.P.) *Tractatus de singulari puritate et perrogatiua conceptionis saluatoris nostri Iesu Christi*, Valladolid: Diego Gumiel, 1502.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=299456>

[8] Antonino de Florencia, *Summa theologica pars tertia*, Venetiis, Leonardi Wild de Ratisbona, 1480. [222], [210] h.; Fol. Sign.: INC. 9. *Olim*: 70/39. Inic. ms. en tinta azul y roja. Texto a dos col. Hs sin foliar. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Ejemplar incompleto. Ex libris: “Fr. Bernardino Ramos [secretario provincial]” y “Diego de Çamora”. Procedente del Convento franciscano de San Miguel de las Victorias de La Laguna. Sello menor de la Provincia Franciscana de Canarias en A2r.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=294902>

[9] Papa Gregorio I, *Moralia seu Expositio in Job*, Venetiis, impressa per Andream de Torresanis, 1496. [16], 327 h.; Fol. Sign.: INC. 7. *Olim*: 70/48. Texto a dos col. en letra gótica. Encuadernado en piel. Lomo con filetes dorados. Errores en la encuadernación. Anot. ms. en los márgenes. Ex libris ms. en port.: “De uso del P. predicador Fray Matheo Aluares” y bajo el colofón: “Del uso del P. fray Joan de Sto [Hieronimo] Pre[dicad]or. de la orden de Sto. Fran[cisc]o”.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=295242>

[10] Petrus Lombardus, *Sententiarum libri quattuor*, Norimbergae, Antonius Koberger, [1491] 4 partes en 2v. (106, 204 h.; 260 h.; 218h.; 272h.); Fol. Dos ejemplares. Sign: INC. 2 (v.1-2) e INC. 2 (v. 3-4). *Olim*: 70/43 y 70/44. Texto a dos col. en letra gótica. Hs. sin foliar. Ambos vols. con encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Primer volumen incompleto y roto en algunos lugares en la parte superior. El segundo vol. también está incompleto con partes que se repiten. Ex libris ms.: “Fr. Thomas Garcia”.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=298261>

[11] Marco Anneo Lucano, *Pharsalia cum Omniboni Leonicensi et Johannis Sulpitii commentariis*, Venetiis, imp[re]ssu[m] Simone[m] Beuilaqua[m], 1498. [217] h.; Fol. Sign: INC. 10. *Olim*: 70/50. Texto rodeado de glosas, ambos a línea tirada. Hs. sin foliar. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados. Esta obra se separó de la “Real Cédula expedida por su Magestad para la creación de un Consulado marítimo y terrestre..., La Laguna, Miguel Ángel Bazzanti, año 1786” que pasó a la Sección Canaria. Ex libris: “Fr. Diego de [¿Zamora?]”. Procedente del Convento de Santo Domingo de La Laguna.

Enlace permanente <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=294801>

[12] *Repertorium perutile de pravitate haereticorum et apostatarum summa cura ac diligencia examinatum*, in nobili civitate Valentina impressum, [Michael Albert], 1494. [302] h.; Fol. Sign.: INC. 3. *Olim*: 70/46. Texto a dos col. Hs. sin foliar.

Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Carece de portada. Procedente del Convento de San Agustín de La Laguna.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=294733>

[13] *Scriptores rei rusticae, Caton De re rustica. Varron De re rustica. Columela De re rustica cum commentario Pomponii Laeti ad carmen de cultu hortorum. Palladio De re rustica cum commentario Antonii urcei ad carmen de insitione, Regii, impe[n]sis Fra[n]cisci Mazali, 1499. [244] h.; Fol. Sign.: INC. 8. Olim: 70/51. Inic. grab. Texto a línea tirada con apostillas marginales. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Según consta en documentos de la biblioteca perteneció a D. Antonio Porlier.*

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=294601>

[14] Catalina de Siena, *Dialogus Seraphice ac Diue Catharine de Senis cum nonnullis orationibus*, Brixie, per Bernardinum de Misintis, 1496. [192] h.; 8°. Sign: INC. 17. *Olim: 70/82.* Encuadernación de piel gofrada sobre tabla de estilo mudéjar, con cub. asimétricas, cub. sup. lazos simples en ángulo, cub. inferior hierro de eses transversales, rueda de doble hilo enmarcado cada uno de los cuatro nervios del lomo, ampliándolo en los extremos en torno a un nervio con decoración de cordoncillo, restos de broches de latón. Al parecer donado por Fr. Thomas Fonte. En port. anots. ms.: “Ad usum Seraphini Tho. Miguel post mortus Fr. Francisci Vidal”; “La tomé del despacho de dicho P. Mno. Fr. Francisco Vidal yo Miguel Sagarriga en deze. 1749”. Procedente del Convento de Santo Domingo de La Laguna.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=296051>

[15] Juan de Torquemada, *Expositio super toto Psalterio*, Romae, Lupus [=Han] Gallus, 1476. [204] h.; 4°. Sign.: INC. 14. *Olim: 70/66.* Inic. ms. en azul y rojo. Texto a línea tirada en letra gótica y romana. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados. Ejemplar incompleto. Índice ms. al principio. Procedente del Convento de San Agustín de La Laguna.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=295704>

[16] Tucídides, *Historia belli Peloponnesiaci a Laurentio Valla reddita*, [Treviso, Giovanni Rosso, 1483?]. [136] h.; Fol. Sign.: INC. 20. *Olim: B-II/10.* Texto a línea tirada. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Ejemplar incompleto. Anot. ms. marginales. Edición antiquísima de fines del s. XV probablemente.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=315581>

[17] Johannes Versor, *Quaestiones in Artem veterem Aristotelis*, impresse studio Coloniensis, Henricu[m] Quentell, 1497. LXXI, [1] h.; 4°. Sign.: INC. 11 (1). *Olim*: 70/67. Texto a dos col. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Ejemplar incompleto. Anotaciones ms. Ex libris: “Fraí Diego de Çamora”. Encuadernado con: *Quaestiones in Logicam novam*.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=295417>

[18] Johannes Versor, *Quaestiones in Logicam novam Aristotelis. Quaestiones in De ente et essentia S. Thomae de Aquino*, impresse in studio Coloniensi, per Henricum Quentell, 1497. [152], [13] h.; 4°. Sign.: INC. 11 (2). *Olim*: 70/67. Texto a dos cols. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Ejemplar incompleto con anot. ms. Ex libris: “Fraí [Didacus] de la Fuente”; “Fraí Luduovicus Luna” y “Fraí Franciscus de Santo”. Encuadernado con la obra anterior.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=295440>

[19] Jacobo de Vorágine, *Sermones aurei et pulcherrimi variis scripturarum doctrinis referti de tempore per totum anni circulum*, Parisiis, in officina Francisci Regnault, 1500. 212 h.; 4°. Sign.: INC. 18. *Olim*: 70/83, A-IV/20. Inic. grab. Texto a dos col. en letra gótica. Hojas sin foliar. Port. a dos tintas. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Anotaciones ms. Tachado el nombre de un posible poseedor. Procedente del Convento de San Agustín de La Laguna.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=299062>

3.2. Traducciones del latín

[20] Bartholomaeus Anglicus, *De proprietatibus rerum*, trad. por Fray Vicente de Burgos, Emprimido en la noble ciudad de Tholosa (=Toulouse), por Henrique Meyer, 1494. [320] h.; grab. xil.; Fol. Sign: INC. 1. *Olim*: 70/2. Texto a dos col. en letra gótica. Grab. xil. intercalados en el texto. Encuadernación holandesa, s. XIX. Ejem. incompleto, faltan los primeros folios, muy deteriorado afectando al texto. Fue donado por el bibliotecario Martín Antonio Bello en 1865.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=223192>

[21] Guy de Chauliac, *Chirurgia*, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1498. CXC h.; Fol. Sign: INC. 5 (1). *Olim*: 70/47. Inic. grab. Texto a dos cols. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Ejem. incompleto, falta de las dos primeras hojas y desde CLXXXIV al final. En f. a3 anot. en margen inferior. Anotaciones ms. Encuadernado con: *Chirurgia* (en castellano) de Lanfrancus Mediolanensis. Según documentos de la Biblioteca fue donado por el bibliotecario Martín Antonio Bello en 1865.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=224054>

[22] Ugo Lanfranco de Milán, *Chirurgia*, Sevilla, Tres compañeros alemanes [Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomás Glockner], 1495. CXXXIJ h.; grab. xil.; Fol. Sign: INC. 5. *Olim*: 70/47. Encuadernación holandesa, lomo con filetes dorados, s. XIX. Ejem. Incompleto, falta la h. I, IX y desde CXXVI al CXXXIJ. Encuadernado con: *Chirurgia* (en castellano) de Guido de Caulicaco. Según documentos de la Biblioteca fue donado por el bibliotecario Martín Antonio Bello en 1865.

Enlace permanente: <http://absysnetweb.bbt.ull.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=224120>

4. La llegada de estas ediciones a Canarias

Uno de los problemas que plantean estos incunables es el del momento en que llegaron a las Islas, concretamente a la ciudad de La Laguna. Es sensato considerar que muchas de estas ediciones no estuvieran a finales del siglo XV y que su entrada fuera en fechas posteriores: en el anterior registro se señala que muchas de ellas se incorporaron a la biblioteca lagunera en el siglo XIX.

Sin embargo, ello no implica que también podamos pensar que alguno de estos libros (o incluso, más de uno) llegara en aquellos primeros momentos, tras la conquista, la posterior integración de Canarias en la corona de Castilla y el comienzo del proceso de colonización, y que su contenido tuviera que ver con algunas características que se han señalado para ese momento histórico, relacionadas con las corrientes culturales europeas que encontraron así acomodo en suelo isleño, aunque no se dieran todas ni la intensidad fuera la misma.

A este respecto, y por lo que aquí se trata, se ha indicado que el carácter abierto de la sociedad que se conforma en la Castilla de los Reyes Católicos vino a propiciar la aceptación de las doctrinas extranjeras¹⁹ y la introducción paulatina de las ideas humanísticas. La nobleza se mostró dispuesta al aprendizaje de las letras, había un interés por la enseñanza y la formación intelectual de los miembros más jóvenes y se logró una mejora en el conocimiento y uso de la lengua latina, más ajustado a las normas clásicas²⁰, aunque existía una presencia grande de la escolástica. La fuerte influencia del cristianismo tradicional y el interés por formación espiritual y moral debía ahora verse acompañada de una buena instrucción intelectual²¹, en la que el aprendizaje de la lengua latina se tornaba fundamental²².

¹⁹ Cfr. Elliot, 1969: 134.

²⁰ Cfr. Russell, 1978; y Rico, 1978.

²¹ Val Valdivieso (2011: 260) refiere: “En este campo la reina también ofrece un ejemplo a seguir, con el mecenazgo, atrayendo en torno a sí a personajes destacados en el campo literario, y mostrando su inclinación por algunas ramas del saber. Ciertamente su atención se centra más en lo político que en lo intelectual, tal y como exige su papel regio, pero Isabel pone claramente de manifiesto su gusto por el saber, no sólo en su actitud en la corte, también favoreciendo el comercio del libro y la imprenta, e incentivando algunos campos específicos, en particular la gramática y la lexicografía, como lo demuestran sus encargos a Nebrija y a

Las primeras ediciones que pudieron llegar en ese momento a Canarias (en concreto a La Laguna), si se admite este supuesto, debían formar parte del bagaje de personas muy concretas que empezaron a asentarse en esa ciudad, tanto laicos, que ocuparon cargos considerados esenciales, fundamentalmente, médicos, abogados y profesores tanto de Primeras Letras como, especialmente, de Gramática, o sea, de latín, como los que pertenecían a las órdenes religiosas - franciscanos, agustinos y dominicos- depositarios y continuadores del saber medieval²³.

5. Procedencia de los incunables: las órdenes religiosas

Otra cuestión interesante es la que tiene que ver con el lugar donde se hallaban dichos textos, información que podemos cotejar por algunos ex libris y que guarda relación con las materias que tratan estas obras. Como se ha dicho en más de una ocasión, gran parte de estos libros estaba en las bibliotecas de algunos conventos establecidos en La Laguna²⁴ y otra había pertenecido a individuos particulares, algunos ejemplares tuvieron incluso varios poseedores. Entre los poseedores particulares destaca Martín Antonio Bello, bibliotecario que fue de la Universidad, quien donó algunos de estos volúmenes a la biblioteca en 1865, o Antonio Porlier, rector de la Universidad Literaria, del que consta un catálogo de los libros que le compró la Universidad de La Laguna, trasladados a la biblioteca el 22 de abril de 1840²⁵.

Con respecto a los incunables conservados en los conventos, el problema que se vuelve a plantear es si alguno de estos textos pudo ya estar allí en aquellos momentos iniciales. De ser así, su presencia debía responder a la labor educativa que dichos establecimientos empezaron a desarrollar en esta ciudad. Se sabe que fue el Cabildo de la isla de Tenerife, establecido en La Laguna, en el marco de este proceso integrador²⁶, el que propició la entrada de diversas órdenes religiosas para ese fin. Los franciscanos fueron los primeros en establecerse. El Adelantado Alonso Fernández de Lugo trajo consigo a algunos religiosos de esta orden para prestar auxilio espiritual a sus soldados, predicar y convertir a los aborígenes. Los agustinos realizaron su primera fundación en la ciudad de La Laguna gracias

Alonso de Palencia. Este último elabora, a petición de Isabel, la que se considera primera gran obra lexicográfica, el *Universal vocabulario en latín y en romance collegido*, al que sigue al año siguiente *De synonymis elegantibus libri III*".

²² Cfr. Jiménez Calvente, 2008.

²³ Sobre ello véase García Andruva, 1999.

²⁴ Cfr. *Manuscritos bibliográficos en las bibliotecas REBIUN* <http://hdl.handle.net/20.500.11967/515>, consulta en línea: 05/05/2021), pp. 52-54 (ms. bibliográficos n^{os}. 170, 177, 181 y 182).

²⁵ Cfr. BULL, ms. 190. En ese mismo ms. se encuentra una "Lista alfabética de los libros del Sor. Dr. Dn. Antonio Porlier, Rector que fue de la Universidad Literaria, trasladados á la Biblioteca de la misma en parte de pago de la letra que el Imo. Cabildo Ecco. de Canaria giró en su contra y á favor de la misma según consta del Espediente de su razón" fechado el 2 de agosto de 1840. La lista de incunables aparece en el ms. 180 (12).

²⁶ Cfr. Aznar Vallejo, 1992.

también al interés mostrado por Fernández de Lugo²⁷. Los dominicos, por su parte, se instalaron en un solar cedido también por el Adelantado, con la condición de que él y sus descendientes fueran los patronos, sus armas estuvieran presentes en el edificio e impartieran estudios de Gramática, Lógica y Filosofía.

Estas tres órdenes impartieron materias diversas²⁸, si bien los datos que se tienen para estos años finales del siglo XV son muy escasos y generales, aumentando luego esta información para las etapas posteriores. Entre estas materias evidentemente tuvo relevancia la enseñanza de la lengua latina (o Gramática)²⁹, necesaria para acceder luego a los otros estudios que ofertaban. Se desconoce si desde el fin de la conquista estas órdenes religiosas llevaron a cabo tal actividad, aunque fuera rudimentaria, dadas las circunstancias e inconvenientes que tuvieron para la creación de sus respectivos conventos³⁰, aparte de no tener referencia alguna de los métodos que se seguían y los textos empleados. Los datos que se pueden ofrecer son pocos.

Al respecto de los franciscanos Bonnet y Reverón menciona algo sobre esa enseñanza y de los textos seguidos:

Otro timbre de gloria lo obtuvo el convento de San Francisco en el orden intelectual, pues sostenía cátedras de estudios generales, así como especiales de teología y filosofía, en las que se seguía la doctrina de Juan Duns Escoto (Doctor Subtilis), que concedía valor positivo a la materia, en la que colocaba el principio de individuación, pues aquella tenía para este pensador y sus discípulos una realidad actual, una existencia positiva que constituía en cada individuo el ser propiamente dicho, siguiendo por consiguiente una tendencia que discrepaba de la de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, seguida por los agustinos y dominicos, que tenían también estudios en La Laguna³¹.

²⁷ Cfr. Viera y Clavijo, 1982: II, 766; y Darias, 1934: 98-99. Por su parte Rodríguez Yanes (1997: I. I, 464-465) aclara que el origen de este establecimiento estuvo en el proyecto de Fernández de Lugo de fundar un hospital del Espíritu Santo. Al no poderse realizar, fue sustituido por un convento con la misma advocación, previo concierto con dos monjes agustinos que se hallaban en la isla desde la conquista, fray Andrés de Goles y el portugués fray Pedro de Cea. Las obras de este convento empezaron en 1505, pero fue entre 1530 y 1560 cuando se levantó la mayor parte del monasterio.

²⁸ Rodríguez Yanes, 1997: I.II, 877. Darias (1934: 14-15), siguiendo los datos que ofreció en su momento Francisco María de León en el tomo primero de "Diferentes Papeles", capítulo IV, menciona la enseñanza de las Primeras Letras, Gramática Latina, Filosofía y Teología"

²⁹ Rodríguez Yanes (1997: I.II, 877-878) menciona que el preceptor municipal impartió sus clases, de forma compartida, en el convento agustino y en el dominico, aunque sin indicar fecha. Los datos a este respecto aumentan conformen pasan los años. Así dice que la centuria siguiente vio el resurgir de los dominicos (en la enseñanza de la lectura, la Filosofía y la Teología), sobre todo tras la llegada de los doctores en 1646, José de Anchieta y Gaspar Guerra, y cómo, en el siglo XVIII, los agustinos tenían esta cátedra de Gramática instalada en un zaguán de su portería, un lugar frío y antihigiénico.

³⁰ Cfr. Inchaurre, 1963.

³¹ Bonnet, 1952: 108-109. Darias y Padrón; Rodríguez Moure, Benítez Inglott (1987: 228) mencionan la aplicación de los franciscanos de la Laguna en los estudios de Filosofía sutil y Teología escolástica. Véase también Tavares Magalhães, 2015.

Poco se dice de la orden de predicadores. E. Darias Montesino³², resumiendo el sistema de enseñanza tomística, señala que en todos los conventos había un lector de Moral y diferentes lectores de Gramática y maestros de primeras Letras. Para proveer las cátedras de Vísperas, debían preceder dos oposiciones de Teología y otras dos de Filosofía, todas ellas públicas. Los interesados en ocupar cátedras debían hacer potestación de su fe y juramento de defender la Sagrada Escritura. Había tres cursos de Filosofía y nueve de Teología escolástica, dogmática, moral y expositiva³³.

Más importancia concede esta investigadora a la orden agustina en el cultivo de las letras, donde fue émula de los dominicos, quizás porque fue la que logró elevar sus estudios a la categoría de Universidad Literaria. La enseñanza del latín fue común en todos sus colegios donde se seguían las doctrinas teológico-filosóficas de San Agustín,³⁴ y el de La Laguna logró fama por “sus buenas aulas para estudios, en las cuales han florecido siempre los escolásticos”³⁵.

En relación con los incunables anteriores que se encuentran en los conventos, va a ser la orden agustina la que aporte más textos, seguida de los dominicos y muy de lejos el convento franciscano de San Miguel de las Victorias de La Laguna. Es lógico pensar que tales obras correspondan a autores que pertenecían a dichas órdenes. Sin embargo, a poco que nos fijemos, este juicio debe reformularse. Así podemos encontrar en la biblioteca del Convento de San Agustín una de las obras exegeticas del dominico San Alberto Magno, o en los fondos del convento franciscano la obra del dominico Antonio Pierozzi, “Antonino de Florencia”, lo que podría indicar que los gustos de lectura en ese momento no estaban encorsetados ni se dejaban guiar por criterios ni credos particulares.

6. Géneros, autores y obras. Escolasticismo y humanismo

Sobre estos incunables trató hace algunos años F. López Estrada en el único trabajo que se ha realizado sobre este fondo (se trata de un inventario). Apuntaba cómo contribuyeron a que las Islas Canarias se incorporaran a la cultura europea de entonces:

³² Darias, 1934: 96-97.

³³ La orden dominica tuvo entre sus objetivos principales la formación, la adquisición del conocimiento y la misión a través de la predicación. El aprendizaje de las lenguas clásicas (junto al hebreo y al árabe) fue esencial, sobre todo en la educación de los selectos. Existían en la orden desde temprano estudios de Gramática, de Lógica, de Filosofía Natural, de Metafísica y de Teología. Desde el Capítulo General celebrado en Génova en 1305 se prescribe estudiar dos años en la clase de Gramática, previos a los estudios de Lógica que duraban tres años. Tras superar estos se accedía a los estudios de Filosofía Natural, también por dos años, lo que daba paso luego al estudio de las Sentencias. En cuanto al método, que perdura más allá del Renacimiento, el alumno ascendía en el acceso del saber a través de cuatro grados. En la *lectio* el maestro leía trozos de un autor clásico de un texto didáctico y la *quaestio* que con el tiempo generó en *disputatio*, profundizaba y tenía lugar cuando, tras la lectura de los textos, había expresiones vagas o interpretaciones diferentes; el proceso se cerraba con la *determinatio*, que era una especie de conclusión, y ya en el siglo XIII, por evolución de la *quaestio*, aparecieron las *quaestiones quodlibetales*, que se hacían en épocas concretas, como Navidad o Pascua.

³⁴ Darias, 1934: 98-99.

³⁵ Viera y Clavijo, 1982: II, 768. Cfr. Neer 2017.

Son estos libros las primeras muestras de la letra impresa, compuestos con un criterio de obra de arte y cuidados con el amor al oficio de los primeros artesanos. Roma, Venecia, Nuremberga, Colonia y otros más que se verán, son nombres ilustres, cuya huella, aun viva en el espíritu, se conserva en estos libros. Cuando los artesanos, en la sombra de las viejas ciudades, componían las páginas de los textos y corregían las líneas para que el prestigio de sus nombres quedase siempre en honroso lugar, en estas islas terminaba un oscuro período de vida primitiva y sonaban por primera vez las palabras de nuestro romance. Las islas se incorporaban al progreso cultural europeo desde la prehistoria, y de la península llegaba cuánto podía contribuir a que la reunión con la vida común hispánica fuese completa: la presencia de estos incunables en la Biblioteca Universitaria es testimonio de esta unidad. Teología, medicina, ediciones de clásicos, libros de geografía se encuentran representados, es decir, todo lo que era fuente de conocimientos de las cuestiones fundamentales del hombre culto de su época, según la circunstancia española³⁶.

A esto se podría añadir, como se indicó al principio, que de alguna manera estos libros vienen a reflejar los gustos de lectura de la época y que, seguramente, algunos estarían relacionados con los hechos descritos anteriormente, especialmente su vinculación a determinadas órdenes religiosas, o su uso en la realización de determinadas actividades o profesiones tras la conquista³⁷.

Por su parte, la relación de estos impresos editados hasta 1500 en relación con el tema que aquí se trata, revela la existencia de 22 obras, 19 de ellas escritas en latín (una es incluso una traducción del griego al latín) y tres textos que son traducciones del latín al castellano.

Esta primera diferenciación, que tiene que ver con la lengua en que mayormente fueron escritas estas obras, revela que el conocimiento en ese momento se enseñaba y se expresaba en latín -solo aparece en estas fechas una obra en castellano *El libro intitulado nobiliario* de Fernando Mejía (Sevilla, 1492). El latín gozaba de prestigio, aunque no tenía la primacía, era la lengua en la que se transmitía el saber heredado y en él debía estar escrito todo aquello que interesaba que se leyera. A esta lengua se tradujeron obras en griego (en el repertorio de incunables tenemos el texto de Tucídides)³⁸, pero también obras escritas en lenguas romances, caso de la traducción del *Libro della divina dottrina* de Catalina de

³⁶ López Estrada, 1948: 204.

³⁷ Es el caso del *Repertorium perutile de pravitate haereticorum et apostatarum* del que se hacía eco López Estrada (1948: 209), subrayando la importancia de este manual de disposiciones y leyes para uso de los inquisidores, importancia que ya había destacado Sierra Corella, 1947. Aquí se apuntaba que en esta obra se hacía mención al tema de los libros prohibidos, lo que demuestra que ya entonces se ejercía una censura literaria. Lo mismo sucede con la *Summa errorum* de Nicolás Eymeric estudiada por Muñoz Vivas, 2001.

³⁸ Así se expresaba Lorenzo Valla en el "Proemio" que dedica al Pontífice Nicolás V: "Nam quid utilius? Quid uberius? Quid etiam magis necessarium librorum interpretatione? (...) Nam quid suavius salubrius amabilius et ut uno completar uerbo melius quam libri qui uel Graeca uel ex Hebræa uel ex Chaldaica punicaue lingua in nostram traduntur? Siue historicorum siue oratorum siue poetarum siue philosophorum siue medicorum siue theologorum". (f. aii).

Siena realizada por Raimundo de Capua³⁹. Las traducciones al castellano servirían seguramente para que los poco duchos en latín pudieran acceder a lo que se expresaba en esa lengua. Es importante observar que este proceso traductor se da en libros de carácter científico. Se vierte así una de las obras de carácter enciclopédico que adquirió gran fama durante la Edad Media, el *De proprietatibus rerum* de Bartholomaeus Anglicus, la ampliamente difundida en el siglo XVI *Chirurgia* de Guy de Chauliac (al parecer el texto original estaba escrito en provenzal, del que luego se hizo una traducción al latín) y otra *Chirurgia*, la escrita por Lanfranco de Milán, autor que perteneció a la famosa escuela boloñesa frecuentada por Chauliac y Henri de Mondeville.

Interesante es considerar los lugares de edición de estos textos, lo que refleja la rapidez y difusión que se logró con la imprenta. Destacan, sobre todo, Italia, Alemania y París como lugares de mayor procedencia. Entre las españolas se cuenta Sevilla, curiosamente para las traducciones, y Valencia.

Se dijo antes, y se puede observar en la descripción que se hace de los incunables, que gran parte –por no decir la mayoría– de los mismos fue encuadrada en el siglo XIX. Algunos de ellos son volúmenes facticios, compuestos de la unión de textos diversos, pero otros estaban dispuestos de esa manera desde el principio, como la obra en la que van unidos el dominico e inquisidor Phillipus de Barberiis junto al centón de Proba Faltonia -muy popular en la Edad Media y que realizara, usando versos de Virgilio, sobre hechos del Antiguo y Nuevo Testamento-, a Tomás de Aquino y Donato.

Por lo demás, no faltan en esta relación obras representativas de épocas y géneros diversos empezando por los autores clásicos. Entre los griegos ya se ha mencionado a Tucídides, al que acompaña en la parte latina la *Farsalia* de Lucano, lectura muy popular en la Edad Media y el Renacimiento. Recordemos, además, que fue uno de los primeros textos escritos en latín en llevarse a la imprenta⁴⁰, al ser valorado más por sus juicios morales y filosóficos, el empleo de nuevos atractivos políticos (así la imagen de César como déspota frente a sus rivales, Pompeyo y Craso, mártires de la libertad política) y su capacidad descriptiva, que por la presencia de las divinidades como ejecutoras de la acción. Asimismo, en una colectánea de *scriptores rei rusticae* aparecen obras de Catón, Varrón, Columela y Paladio⁴¹ (su consideración a lo largo de la Edad Media fue desigual al formar parte de las artes mecánicas), que se transmitieron primero en copias manuscritas y se reunieron luego de forma conjunta con la llegada de la imprenta. Servirían

³⁹ Ejemplar que se estudia en Fernández Palomeque; López Varea, 2015: 168-169. Por lo demás, Raimundo de Capua, conocedor de las dos lenguas, da el testimonio, en su *Legenda Maior*, del esfuerzo que debe hacer por traducir *Il Dialogo* al latín, donde de paso evalúa la calidad del vulgar, que considera sublime. Cfr. para más datos Rienzo, 2012. Esta práctica no se da únicamente al final de la Edad Media, sino que continúa ya comenzado el siglo XVI. Ejemplo de ello lo tenemos en la obra, que también se encuentra en este Fondo antiguo, de Josse van Damhouder, *Praxios rerum criminalium et aliarum partium iuris scientiarumque sententiae selectae* (Antuerpiae, 1516) que es una traducción al latín de otra escrita en neerlandés por el magistrado Philip Wielant (1441-1520), según datos aportados por Vanysacker 2001: 400.

⁴⁰ Cfr. Díaz Burillo, 2018: 157-167.

⁴¹ Para más datos véase Álvarez Delgado, 1965-1966.

fundamentalmente para obtener y, posteriormente, aplicar el conocimiento práctico desarrollado por los agrónomos antiguos.

Empero, lo más llamativo es la presencia grande de obras de contenido teológico, algo comprensible en un momento donde todavía ejerce su influencia la enseñanza escolástica, propia de los colegios y universidades de la Edad Media. Ejemplo de ello lo tenemos en los *Opuscula* de San Anselmo, considerado el padre de la escolástica, también en una obra exegética de Alberto Magno, el primero que conjugó los textos de Aristóteles con la fe y en Tomás de Aquino, discípulo suyo, el mejor representante de la teología realizada por los dominicos. Relacionado con Tomás de Aquino, aunque también asociado al albertismo, está la figura de Joannes Versor, filósofo francés que realizó muchas exposiciones sobre Aristóteles. Se halla también Pedro Lombardo autor de *Libri quattuor sententiarum* (compendio de textos bíblicos con pasajes de los Padres de la Iglesia y otros textos de pensadores medievales), manual teológico muy usado en las universidades de la Edad Media, aquí con comentario de San Buenaventura, quien influiría enormemente en otros filósofos de la época. Además, representante del momento en el que, dentro de la escolástica, se separa la teología de la filosofía, en el periodo de decadencia que hubo entre los siglos XIV y XV, está la figura del franciscano francés, Nicolás de Orbellis (en este inventario está su obra más importante) seguidor de Juan Duns Escoto⁴². Junto a ellos se encuentran el padre de la Iglesia, Gregorio I, el dominico español Juan de Torquemada y el también dominico y hagiógrafo italiano, Jacobus de Vorágine.

Llama la atención el *Supplementum Chronicarum* del agustino Jacobus Phillipus de Bergamo, crónica universal que mezcla elementos de procedencia dispar (tratados evemerísticos e históricos, figuras mitológicas, etc.), cuya presencia revela unos gustos lectores particulares.

Sin embargo, la presencia clara de obras de tono religioso y ampliamente difundidas en la Edad Media no impide que se empiecen a notar tímidamente los nuevos tiempos y formas que el Humanismo iba a traer consigo⁴³. El ejemplo más evidente lo tenemos en Lorenzo Valla cuya traducción de Tucídides no ha pasado desapercibida entre los estudiosos⁴⁴.

7. Algunas conclusiones

Todo lo anterior invita a realizar algunas reflexiones a manera de epílogo considerando primeramente un hecho, por demás lógico, y es que las Islas se integraron de forma directa en la cultura europea sin haber pasado por los diferentes periodos que aquella había tenido. El proceso de aculturación que se

⁴² En el Fondo Antiguo lacunense se encuentran sus *Commentaria in XII libros Metaphysicae Aristotelis*, obra impresa en Venecia en 1501. Otro autor que es ejemplo de la pervivencia de los modelos escolásticos más allá de la época medieval es el filósofo italiano Agostino Nifo del que existen tres obras publicadas en Venecia, dos fechadas en 1503 y una en 1505.

⁴³ Asimismo, conserva este Fondo Antiguo obras editadas unos pocos años después (1503) donde aparecen los nombres de humanistas de la talla de Georgius Merula (famoso por su edición de Plauto) o el miembro de la académica platónica florentina Cristóforo Landino.

⁴⁴ Cfr., por ejemplo, Ferlauto, 1979, y Pade, 2000.

produjo en la población indígena canaria tras el contacto con los primeros europeos va a provocar que aquella pierda su identidad y se amolde a nuevos modelos y formas de pensar⁴⁵. Evidentemente, se trata de un modelo importado, un conocimiento que provenía de fuera y que respondía a unas características también exógenas, vinculado a un entorno concreto con influencias mejor o peor asimiladas, todo lo cual es muy difícil que se diera en el entorno insular en esos primeros momentos.

En la transmisión del saber heredado tuvo un papel destacado el latín, que por el momento en que fueron editadas las obras debe verse en el contexto de la naciente literatura neolatina⁴⁶, y que parece proporcionar unidad a esta diversidad de obras, independientemente de su calidad y de su contenido, de sus intereses y fines. Una lengua importada que, además, interesaba que se convirtiera en elemento formativo de los miembros que empezaban a conformar esa naciente sociedad insular atlántica.

Viene a insistir en este aserto la existencia de autores griegos y de obras en vernáculo que se traducen al latín. Hay que considerar que si ya era difícil encontrar a quiénes se manejaran bien en la lengua del Lacio, más complicado era que existieran personas que tuvieran sobrados conocimientos en la lengua griega (añádase el estigma que tenían de ser considerados sospechosos de luteranismo). Las versiones latinas permitirían, por tanto, acercar la cultura griega, sobre todo en obras que fundamentaban el conocimiento científico y técnico; y la consideración y prestigio que todavía tenía el latín propiciaría la versión a esa lengua de obras en vernáculo.

Es notoria también la presencia de un buen número de autores y obras cercanas al saber medieval, que no iba a desaparecer, obras que siguieron siendo bien conocidas e incluso populares durante el Renacimiento y las épocas posteriores⁴⁷: seguramente, detrás de ello está el hecho, apuntado por P. O. Kristeller⁴⁸, de la coexistencia y el desarrollo paralelo del escolasticismo y el humanismo como ramas distintas de la erudición en aquellos momentos. La preeminencia de esos textos, ampliamente difundidos en la Edad Media⁴⁹, vinculados con la escolástica, pudiera entenderse por el contexto marcadamente religioso en el que se gestó la integración de Canarias a la corona de Castilla y por la condición de los que se dedicaron a la tarea de enseñar, para quienes, por su formación, el principio de autoridad seguía estando por encima del ejercicio de la crítica. Las nuevas formas y los nuevos métodos que iba a

⁴⁵ Esta "europeización", que comienza antes de 1475, tiene que ver fundamentalmente con el proceso evangelizador que llevaron a cabo frailes y clérigos. Véase Ladero 1979, 33-38.

⁴⁶ Cfr. por ejemplo Moul, 2017: 1-13, que sitúa entre 1440 y 1700, aproximadamente, el volumen de textos que tienen que ver con la literatura neolatina.

⁴⁷ Dentro de la literatura neolatina generada en Canarias tenemos el ejemplo de la obra del franciscano Andrés de Abreu (1647-1725), autor de obras de corte escolástico. Cfr. sobre este autor Salas Salgado, 1999: II, 45-50; y, especialmente, Salas Salgado; Barreto Betancor, 2003.

⁴⁸ Cfr. Kristeller, 1982: 115-149; y Gil, 1990: 30-32.

⁴⁹ El límite temporal que nos hemos impuesto en este trabajo ha impedido introducir obras de autores medievales de gran importancia como Beda, del que se conserva una edición del *De temporibus* publicada en París en 1507.

desarrollar el Humanismo se notan mínimamente en las pocas obras clásicas que aparecen y en la labor que algunos de estos primeros humanistas realizaron.

La circunstancia de que no sean muchas estas ediciones (no pocas pudieron perderse o, en el mejor de los casos, quizás formen parte de alguna colección particular) y que la temática sea poco variada, considerando la hipótesis de que llegara alguno de estos incunables (o más de uno) en esos momentos iniciales, puede explicarse por los problemas generados tras la conquista. La necesidad que había de realizar entonces tareas consideradas más urgentes y necesarias haría que las actividades relacionadas con la cultura quedaran relegadas a un segundo plano, especialmente las que tenían que ver con enseñanza de disciplinas encuadradas en los llamados *studia humanitatis*, donde estaba la Gramática, que encontraron su desarrollo avanzada la centuria siguiente.

8. Referencias bibliográficas

- Álamo Fuentes, I. M^a; Artés Rodríguez, M^a.; Cabello Martín, M.; Peñalver Gómez, E. (2015). Ejemplares únicos, raros y destacados en las colecciones universitarias de incunables, en *Incunabula Universitatis: Los incunables de las bibliotecas universitarias españolas*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo, 207-270.
- Álvarez Delgado, J. (1965-1966). Un ignorado *De Viris Illustribus* de Varrón en nuestra Biblioteca Universitaria. *Revista de Historia Canaria*, 149-152, 3-18.
- Aznar Vallejo, E. (1992). *La Integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478- 1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular.
- Bonnet, B. (1952). *El Santísimo Cristo de La Laguna y su culto*. Santa Cruz de La Palma: Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna.
- Cazorla León, S. (1980). Los fondos del Archivo de la Catedral de Las Palmas, en *III Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular, t. II, 101-120.
- Cebrián Latassa, J. A. (2003). *Ensayo para un diccionario de conquistadores de Canarias*. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- Darias Montesino, E. (1934). *Ojeada histórica sobre la cultura en las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Librería y Tipografía Católica.
- Darias y Padrón, D.V; Rodríguez Moure, J.; Benítez Ingloft. L. (1987). *Historia de la religión en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Editorial Cervantes.
- Díaz Burillo, R. M.^a (2015). La tradición incunable de Lucano. *Titivillus*, 1, 157-167.
- Elliot, J. H. (1969). *La España Imperial (1469-1716)*. Barcelona: Vicens Vives.
- Ferlauto, F. (1979). *Il testo di Tucidide e la traduzione latina di Lorenzo Valla*. Palermo: Università di Palermo, Istituto di Filologia Greca.
- Fernández Palomeque, P.- Morales Ayala, M^a. L. (2005). Los incunables y los libros del S.XVI se incorporan al catálogo automatizado de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna. *Cartas Diferentes: Revista Canaria de Patrimonio Documental*, 1, 181-188.
- Fernández Palomeque, P.; Morales Ayala, M^a. L. (2014). *Tesoros para el espíritu: el patrimonio bibliográfico de la Universidad de La Laguna*, en M. de Paz Sánchez *et alii*, *Enigmas y tesoros en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: Herques, 225-235.

- Fernández Palomeque, P.; López Varea, M^a. E. (2015). Las encuadernaciones, en *Incunabula Universitatis: Los incunables de las bibliotecas universitarias españolas*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo, 159-180.
- García Andrevia, F. (2000). La enseñanza en la Edad Media. Aproximación bibliográfica. En *La enseñanza en la Edad Media: X Semana de Estudios Medievales*, Nájera: Instituto de Estudios Riojanos, 473-499.
- Gil, L. (1990). Apuntamientos para un análisis sociológico del humanismo español. *Anthropos. Revista de Documentación científica de la cultura*. 104, 30-39.
- González Antón, J. (1998). Biblioteca General, en *Historia de la Universidad de La Laguna*, La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, III.2, 239-249.
- IJsewijn, J. (1990). *Companion to Neo-Latin Studies. Part I. History and difusion of Neo-Latin Literature*. Leuven: Leuven University Press-Peters Press.
- Inchaurre, D. de. (1963). *Compilación de artículos referentes a las órdenes franciscanas en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta Minerva.
- Jiménez Calvente, T. (2008). Maestros de latinidad en la corte de los Reyes Católicos: ¿Un ideal de vida o una vida frustrada?, en *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Madrid-Fráncfort: Univ. de Navarra-Iberoamericana-Verhuert, 127-144.
- Kristeller, P. O. (1982). *El pensamiento renacentista y sus fuentes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ladero Quesada, M. A. (1979). *Los primeros europeos en Canarias (Siglos XIV y XV)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular.
- Lobo Cabrera, M. (1982). Libros y lectores en Canarias en el siglo XVI. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 28, 643-704.
- Lobo Cabrera, M. (2000). La biblioteca de fray Pedro Basilio de Peñalosa, en *Homenaje a Alfonso Armas Ayala*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular, t. I, 257-266.
- López Estrada, F. (1947). *Catálogo de incunables y libros raros. I. 1492-1600*. La Laguna de Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- López Estrada, F. (1948). Catálogo de incunables latinos de la Biblioteca Universitaria de La Laguna, *Revista de Historia*, XIV, 203-216.
- Manuscritos bibliográficos en bibliotecas de Rebiun*, Crue-Universidades Españolas-Red de Bibliotecas Rebiun, 2020 <http://hdl.handle.net/20.500.11967/515> [Consulta: 06/05/2021].
- Martínez, M. G. (1969). *La biblioteca de la Universidad de La Laguna*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.
- Millares Carlo, A. (1975). *Descripción y estudio de los impresos de los siglos XV y XVI existentes en la biblioteca de El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario.
- Moul, V. (2017). Introduction, en *A Guide to Neo-Latin Literature*, Cambridge: Cambridge University Press, 1-13.
- Muñoz Vivas, F. J. (2001). Los orígenes de la Inquisición. El manual de los inquisidores de Nicolás Eymeric. *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 18, 63-90.
- Neer, J. van. (2017). Agustín y la educación. Perspectivas teóricas sobre la práctica educativa. *Augustinus*, 62 (244-245), 143-178.
- Núñez Muñoz, M^a. F. (1998). La Universidad de San Fernando de La Laguna 1792-1997, en *Historia de la Universidad de La Laguna*, La Laguna: Servicio de Publicaciones Universidad de La Laguna, t. I, 5-93.

- Orihuela Millares, M^a. D. (2000). Los incunables de la Biblioteca de El Museo Canario. *El Museo Canario*, 55, 441-466.
- Pade, M. (2000). La fortuna della traduzione di Tucidide di Lorenzo Valla con una edizione delle postille al testo, en *Niccolò V nel sesto centenario della nascita*, Città del Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana, 255-293.
- Pérez Camarna, A. (2012). El modelo político seguido en las Islas Canarias concerniente a su incorporación a la Corona de Castilla, en *XIX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular, 1005-1027.
- Rico, F. (1978). *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Rienzo, G. M.^a di. (2012). El lenguaje místico en Santa Catalina de Siena. *Revista Teología*, XLIX (109), 167-168.
- Rodríguez Yanes, J. M. (1997). *La Laguna durante el Antiguo Régimen. Desde su fundación hasta finales del siglo XVIII*. La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. T. I. 2 vols.
- Rumeu de Armas, A. (1975). *La Conquista de Tenerife (1494-1496)*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife.
- Russell, P. E. (1978). Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo XV. En *Temas de la Celestina y otros estudios: del Cid al Quijote*, Barcelona: Ariel, 209-239.
- Salas Salgado, F. (1999). *Humanistas canarios de los siglos XVI a XIX. T. II. Catálogo bibliográfico*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Salas Salgado, F.; Barreto Betancor, J. (2003). El denominado *tratado sobre el quietismo* de Fray Andrés de Abreu, una censura en latín de principios del siglo XVIII. en *Lógos Hellenikós. Homenaje al Profesor Gaspar Morocho Gayo*, León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, t. II, 883-891.
- Salas Salgado, F. (2007). Libros clásicos en algunas bibliotecas del Renacimiento en Canarias. *Calamus renascens: revista de humanismo y tradición clásica*, 8, 211-246.
- Salas Salgado, F. (2019). Impresos en latín relacionados con la Biblia de El Museo Canario (ss. XVI-XVIII): estudio y catálogo. *Fortunatae*, 30, 159-223. <https://doi.org/10.25145/j.fortunat.2019.30.10>.
- Sánchez Saus, R. (2009). Redes de parentesco y clientelas andaluzas en la exploración y conquista de Canarias. *En la España Medieval*, 32, 209-223.
- Sierra Corella, A. (1947). *La Censura en España*. Madrid: Cuerpo Facultativo de Archiveros: Bibliotecarios y Arqueólogos.
- Tavares Magalhães, A. P. (2015). The Medieval University and the ethos of knowledge: Franciscan friars, patristic traditions, and scholastic 'instruments'. *Acta scientiarum. Education*, 37.3, 237-245.
- Val Valdivieso, M^a. I. del. (2011). La educación en la corte de la Reina Católica. *Miscelánea Comillas*, 69 (134), 255-273.
- Vanysacker, D. (2001). The impact of Humanist on Witchcraft Prosecutions in 16th. and 17th. Century Bruges. *Humanistica Lovaniensia*, 50, 393-434
- Viera y Clavijo, J. de. (1982). *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones. 2 tomos.